



**2º CONCURSO NACIONAL
DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

Lineamientos de participación

De los participantes.

1. El Concurso interno para la selección de proyectos que nos representaran en el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES) 2017, contempla la participación de todos los estudiantes inscritos en los programas académicos de TSU, licenciatura e ingeniería de las Universidades Tecnológicas de Aguascalientes.
2. En todo momento el Comité interno podrá verificar la información del emprendedor postulante. De no cumplir con estas disposiciones el proyecto será descalificado.
3. Los proyectos postulantes deberán estar conformados por un mínimo de 2 y un máximo de 4 integrantes preferentemente multidisciplinarios.

Del registro.

1. Los estudiantes interesados deberán inscribirse llenando el formato de **Cédula de inscripción** y deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos: smartinez@utags.edu.mx, ana.gutierrez@utags.edu.mx, dicho formato deberá enviarse **a partir del 19 de julio al 4 de agosto del año en curso hasta las 12:00 hrs.**
2. El 4 de agosto del año en curso recibirán un correo en el que se les indicará fecha, lugar y hora en donde presentará todo el equipo su proyecto.
3. El 8 de agosto del 2017, el Comité Interno de este concurso revisará los proyecto y dictaminará a los 4 proyectos que nos representarán en el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES) 2017.
4. El 8 de agosto del 2017 a partir de las 16hrs se darán a conocer los resultados, los cuales serán publicados en la Incubadora Empresarial y vía correo electrónico.
6. El personal de la Incubadora iniciará la preparación de los estudiantes seleccionados a partir del 9 de agosto del 2017 dando a conocer a los estudiantes seleccionados el plan de trabajo y capacitación para su participación en este concurso.



**2º CONCURSO NACIONAL
DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

Lineamientos de participación

De los proyectos

Para efectos de esta convocatoria un proyecto es:

Toda iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo, prueba piloto con cierto avance en su estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización que pueda avalar con su alta ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).

Los Proyectos se clasifican en 4 categorías:

1.- Proyectos sociales

Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social con un modelo de negocio económicamente autosustentable.

2.- Emprendimiento Tecnológico

Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios, que cubren las nuevas tendencias tecnológicas e innovadoras que demanda la sociedad. Aplica la innovación disruptiva y la incremental.

3.- Innovación en productos y servicios

Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios tradicionales que generan mejoras sustanciales eficientando procesos y resultados.

4.- Energías limpias y sustentabilidad ambiental

Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable, proyectos de sustentabilidad considerando un modelo de negocio económicamente sustentable.

*En esta categoría no se consideran proyectos enfocados a la filantropía.